

AGD ANTIGI PAOD
PTAB
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
sillas, num. 16.
Los anuncios se rec-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cents.
de pta. línea en la 2.^a
plana y 20 en la 3.^a

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 13 de Enero de 1892.

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal.

Salidas de Almería para Orán, los miércoles.
" Orán " Almería, los martes.
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAS AL ALCALDE.

III.

Con motivo de las pasadas festividades quedó-se mi pluma suspensa, y como consiguiente corolario, interrumpida esta malhadada correspondencia que comencé á dirigir á V. S.

Y digo malhadada, porque ella no me ha de producir otra cosa que continuos sinsabores, que los menos han de ser, lo poco que he de conseguir en todo cuanto he expuesto y he de seguir mostrando á su consideración.

Tócame hablarle en esta misiva de lo que se refiere al proyecto de construir un nuevo paseo en esta capital.

Desde hace tiempo se deja sentir tamaña necesidad en Almería; desde larga fecha viene la prensa reclamándola, y lo que es más contundente aún, el sentido común la hace necesaria é indispensable.

Entre las infinitas razones que abonan esta mejora, son las más principales y las que no admiten discusión, la de carecer en absoluto de paseos y la de preparar á Almería para el porvenir que le han de proporcionar las vías férreas, hoy en construcción y proyecto.

Careecemos en absoluto de paseos, porque el Malecón y el Príncipe no reúnen las condiciones apetecibles. Es el primero, un paseo para invierno, al que solo se puede concurrir á ciertas y determinadas horas en el verano, por la demasiada proximidad al mar, del que recibe las mareas y humedad, y cuya falta de arbolado le hace completamente inútil durante el día.

El paseo del Príncipe, es á todas luces, una vía ancha y hermosa que ha de ser mas adelante el eje del contramuelle y por ende, dedicada para su tráfico y convertida en calle comercial como acontece con las ramblas de Barcelona y la calle de Alcalá en Madrid.

La situación en que se halla enclavado, el ser hoy mismo el centro que divide á la población moderna de la antigua, su enorme pendiente, la poca latitud que tiene y sobre todo, el tener solo por horizontes á uno y otro lado, dos correctas y monótonas filas de edificios, hacen que lo que hoy denominamos paseo, seguramente porno haber otro, sea en realidad una calle, y el tiempo más que nada quedará encargado de confirmar esta gran verdad.

A Almería indudablemente le hace falta un gran paseo en uno de sus extremos, y como por P. se halla limitada la construcción por los cerros, y la parte de L. es la más llana, de aquí que todos los proyectos que hasta el día se han formulado hayan tomado por base la inclinación de P. á L. partiendo desde el mencionado Príncipe.

Y antes de seguir adelante he de hacerle á V. S. una observación que se me ocurre. Aquí donde tanta gente desocupada hay, donde todos quieren pasar por gente lista y que al mismo tiempo son por temperamento y sistema opositivistas, ocurre que cuando se trata de alguna re-

forma de importancia, echan á volar su imaginación y sin parar mientes en nada, en todo ven negocio, lucro ó irregularidad y aún otras cosas peores, que les parecen escandalosas cuando las hacen los demás, y muy ajustadas á la razón cuando de ellas son los autores, por aquel refrán de «que ven la mota en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio.»

Y digo todo esto porque á mi mismo, para señalar el sitio donde la conveniencia exige, se deba enclavar el nuevo paseo, me tiemblan las carnes, porque si digo que ha de partir desde la calle de Mendez-Núñez diran que esto beneficia á fulano, si de la plaza circular, á peregrano, y así hasta lo infinito, porque los que no tienen terrenos ó no reciben beneficios con estas obras, quisieran que se hicieran en el mismísimo Mediterráneo, con tal de que nadie saliese ganancioso; cuando debieran siempre atenerse al dicho vulgar que á quien Dios se lo dá San Pedro se lo bendiga, y más que nada reflexionar que así como ven mal que se lucren legalmente ciertos terratenientes, verían con sí igual placer, ser ellos los lucrados, lo cual demuestra la poca justicia de sus escrúpulos.

Estos son los primeros obstáculos que existen y que hay que vencer para realizar esta magna obra, una vez reconocida su necesidad, el no oír más razones que la propia conveniencia de Almería; porque si por faz ó por nefas, ó porque unos crean acertada la elección del sitio y otros no, nos vamos á pasar la vida sin paseos, copiaremos al pié de la letra la historia de Bertoldo, que ningún arbol halló bueno para darse muerte.

Y lo que urge es que tengamos un dilatado paseo hacia la vega, con extensas arboledas, que preserven á nuestras personas de los abrasadores rayos solares, rodeado de jardines, fuentes y hoteles, con magníficas vistas al mar donde se aspire aire puro é higiénico para los pulmones, recreándose el espíritu y fortaleciendo la materia; algo que atraiga y haga perder á esta capital el aspecto apueblachado que conserva muy espesado suyo.

Y doy punto final á mi tarea de hoy, cuyo asunto pienso terminar en la precedente misiva.

Masalegre

RECORTES.

Lo de Jerez tiene mucho *intrínquis*.
O mejor dicho, quien tiene *intrínquis* son las autoridades de Jerez.

Telegrafía la autoridad civil, y dice que la población no se vió libre de los anarquistas hasta las tres de la madrugada.

Telegrafía la autoridad militar, y dice que á la una todo había terminado.

Lo primero que debe hacer el Gobierno es establecer un solo meridiano para los relojes de las autoridades jerezanas.

Porque en aquel pueblo, cuando se den una cita los vecinos, tendrán que preguntar:

—¿Hora civil ú hora militar?

Los anarquistas hicieron mil barbaridades en Jerez, y subió ayer la Bolsa.

Se dice que va á ser nombrado ministro de Hacienda tal ó cual conservador, y baja la Bolsa.

Vayan ustedes estudiando este fenómeno.

Y averigüen qué barbaridades son las que más asustan al dinero.

Una comisión del partido reformista de Bar-

celona ha felicitado al gobierno por los nuevos aranceles.

El gobierno debe estar satisfecho de esta muestra de consideración.

Los reformistas aseguran que estas medidas desarrollaran la riqueza é influirán en el bienestar de las clases trabajadoras.

¡Bueno!

Por lo visto, reformista de Barcelona no reconocen mas clase trabajadora que una:

El respetable gremio de contrabandistas.

Leo:

«La bolsa baja.

El dengüe sube.

Y el cambio está á catorce.»

A más altura estara el pan, dentro de poco.

Gracias á la prevision de Canovas.

El país quería que el gobierno fuera oportu-

niata en cuestión de aranceles.

Pero exigir oportunidad al gobierno es pedir peras al olmo.

Y ahora que se ha decidido á *protegernos* de veras, es cuando nos mata sin remedio.

Un periódico ha hecho el descubrimiento de que el dengüe mata principalmente á los poderosos.

Va á resultar que el «trancazo» es eminente-mente socialista.

Enemigo del lujo y la malicia.

LA «INFLUENZA.»

Un telegrama recibido de Bruselas dice que la Reina se halla nuevamente atacada del mal, y que ha sido invadida la princesa Clementina.

Los médicos de aquella ciudad temen que se recrudezca la epidemia.

En Bilbao reina bastante alarma con motivo de haberse registrado algunos casos de la enfermedad, produciendo varias defunciones.

De Valencia dicen que hay varios atacados en el penal de San Agustín y en la ciudad; se adoptan precauciones para hacer frente á la epidemia si se presenta.

BRUSELAS 12.—La Reina y la princesa Clementina siguen enfermas á consecuencia de un fuerte catarro.

En la capital hay un grandísimo número de personas atacadas de influenza, y los médicos temen que esta enfermedad adquiera mayor desarrollo, en vista de los grandes frios y del temporal de nieves.

La mayor parte de las comunicaciones telegráficas y telefónicas están interrumpidas.

Parentesis.

Ha llegado el momento de decir la frase de los grandes miedos: ¡Estamos sobre un volcán!

Mucho mas frios que la nieve «blanca y pura» —según la califican varios *poetas*— que cayó está mañana sobre los tejados y sobre las calles, y lo que es peor, sobre los transeúntes, nos dejó la noticia que «chamos recogido» en los centros oficiales...

Sí; no cabe duda el volcán ha estallado y se ha

alimentador que renueva la provisión de sulfuro de carbono de un modo continuo.

Aquí se vé que la mezcla se produce bajo presión y al abrigo del aire por el encuentro de dos corrientes, la del sulfuro y la del agua; y en las que, gracias á tan bien estudiado mecanismo, sus intensidades son siempre proporcionales entre sí. La corriente de sulfuro, estando sostenida por la presión de la corriente de agua, tiene que ser constante en la dosis á que dá salida, como constante y uniforme es la causa que la motiva y de quien depende directamente.

De modo que los elementos principales del aparato vienen á ser: el recipiente de sulfuro de carbono y su tubo provisto de llave graduadora que da paso al líquido insecticida dosificándolo á voluntad.

Así, con tan simples elementos se realiza la disolución de una manera perfecta, rigurosamente exacta y variable á voluntad.

Tratamiento.—Antes de proceder al tratamiento, hay que hacer tantas excavaciones en el terreno cuantas exija la naturaleza del mismo para conseguir que toda la masa de tierra ocupada por las raíces quede empapada de la disolución tóxica. Bastan 3 por m. c. para los terrenos francos, y 4 para los menos permeables.

Deben tener 35 centímetros de extensión por 20 de profundidad.

Prepara así la tierra se va echando en ca-

desbordado la lava. ¡Se aproxima, «á pasos gigantados», la revolución... *fin de siècle!* «La hidra del anarquismo» abre de par en par sus fauces más grande que las del chinotauró del laberinto de Creta, y aflia sus uñas mas largas que las de la Parca fiera....

Yo no sé si es verdad que el anarquismo se impone. Lo que afirmo es que trata de imponerse....

Allá en Jerez, tierra del buen vino, de las mujeres hermosas y de las mantas jerezanas, hubo esta mañana un soberbio motín con sus correspondientes muertos, heridos, contusos y asustados, presos y huidos, cargas de caballería, que el diablo las carga....

Las familias burguesas están que no les llegan la camisa al cuerpo. Verdad es que hay burgueses que no tienen camisa... ni elástica, á pesar de cuanto en contrario afirman socialistas, anarquistas, nihilistas, dinamitistas y nitroglicerínistas.

En cuanto se hizo pública la noticia del motín—las malas nuevas cunden como el trancazo—empezaron las precauciones oficiales y las partidulares.

En casa de D. Timoteo hubo tambien su poquito de alarma. A las diez entró su esposa en el cuarto de D. Timo—como ella le llama para abreviar—agitada, convulsa, trémula, espantable.:

—Timo, Timo, ¡ha sonado la hora!

—¿La de levantarme?—preguntó D. Timo, des-
perzándose... perezosamente.

—¿La del saqueo? ¡Los anarquistas se han le-
vantado!

—¡Y yo tambien tengo que levantarme!—murmuro D. Timo con cierta amargura.

—Han saqueado, han incendiado, han dego-
llado....

—¿Carambal Eso es serio. ¡Y yo que no he oi-
do nada!

—¡Pero si fué en Jerez...!

—¡Ah, carambal ¿Conque en Jerez? ¡Caramba,
carambal ¡Pues ahí me las den todas!— Y se dis-
puso D. Timoteo á rebujarse en las sabanas...

—Pero, hombre—gritó la consorte.—Hay que
tomar precauciones inmediatamente.

—Yo preferiria tomar el chocolate....

—¡No digas simpleces! Lo de Jerez puede tener
ramificaciones....

—¡No lo creas! L. de Jerez, como lo de Valde-
peñas, como lo de Mérida, lo único que tiene
es agua....

—¡No exasperes, Timo! ¿No vez que si el ejem-
plo cunde, estoy expuesta á que me saquéen los
anarquistas?

—¡Mal gusto tendrían...!

—... Y á que me degüellen.

—(¡No lo verán mis ojos... desgraciadamente!)
Resumiendo. La casa de D. Timoteo está á la
presente hora hecha una fortificación inexpug-
nable. Las ventanas, tapiadas. Las puertas, con
los cerrojos corridos, las llaves puestas y las si-
llas amontonadas, á guisa de barricada.

Huyendo de los anarquistas, en casa de don
Timoteo reina la anarquía. Que es lo que casi
siempre ocurre al que huye de Málaga. Se mete
en Málaga de cabeza.

En Madrid disfrutamos, hasta la hora presen-
te, de paz octaviana. La Paz reina en Varsovia.

Sin embargo, hay quién no la tiene todas con-
sigo, y con razón. Que esto de que á uno le de-
güellen á nadie tranquiliza.

Calixto Ballesteros.

Madrid 9 Enero 92.

22 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

En 1884. Mr. Peligot, al dar cuenta á la citada Academia de una Memoria de monsieur Chianki-Bey en la que hablaba de las propiedades antisépticas del sulfuro de carbono, propuso á su vez el tratamiento de las viñas plagadas del insecto con la disolución acuosa de dicha sustancia. Pero en esta como en las anteriores ocasiones surgia como primera dificultad la imperfección de los aparatos con que se pretendiera hacer práctica la idea.

La gloria de vencer tamaño obstáculo, ante quien se habían estrellado tantos buenos propósitos y tan laudables tentativas, estaba, sin duda, reservada á MM. Fafeur et Benoist; quienes merced á su sencillo é ingenioso aparato consiguieron en 1885 disolver el sulfuro de carbono en el agua, para aplicarlo á las viñas filoxeradas; desde cuya fe-

cha es mayor cada dia el uso que se hace de este medio entre los propietarios de grandes viñedos.

Aparato.—Consiste el aparato de Mrs. Fafeur et Benoist en un tubo horizontal de gran diámetro estrechado por su parte media, y que dá paso á la corriente de agua que recibe de una bomba movida á brazo ó vapor. La presión producida por el estrechamiento y por la velocidad de la corriente vá á ejercerse, mediante otro tubo vertical de menor diámetro y con llave de paso que arranca antes de dicho estrechamiento, sobre un recipiente lleno de agua y de sulfuro de carbono, en el que el sulfuro por su mayor densidad ocupa constantemente el fondo. Esta presión comprimiendo de una manera constante y uniforme al contenido de dicho recipiente, obliga á salir al sulfuro de carbono por otro tubo, provisto tambien de llave reguladora, que vá á desembocar en el horizontal y al otro lado de su estrechamiento; en donde se encuentra con la corriente de agua y tiene lugar la disolución, que es impulsada hácia la manga que la conduce hasta el pié de las cepas.

En este mecanismo puede substituirse la bomba por un depósito cualquiera que surta de agua al aparato, siendo preciso que la reciba con presión uniforme.

El recipiente está provisto, en fin, de un

da una de aquellas escavaciones el líquido insecticida en cantidad necesaria y previamente graduada. Generalmente se emplean de 18 á 25 litros de la disolución por metro cuadrado, procurando enterrarlas seguidamente para evitar que los vapores tóxicos se pierdan en la atmósfera.

En cuanto la época de los tratamientos, su número, estado del suelo, abonos, etc., remitimos á nuestros lectores á lo que sobre el particular dejamos anotado al tratar del sulfuro de carbono puro.

El empleo de sulfuro de carbono disuelto en agua va ganando terreno entre los viticultores que venian haciendo uso del sulfocarbonato de potasa para la conservación de sus plantas, por resultar algo más económico. Es verdad que dicho tratamiento no puede tener aplicación sino en extensos viñedos, porque la compra del material necesario implico gastos crecidos que no pueden soportar las pequeñas propiedades, y mucho menos si la superficie de las tierras es accidentada, porque se hace difícil, sino imposible, la instalación de los aparatos y sin prolongadas mangas de riego.

No hay que dudar que el sulfuro de carbono disuelto se reparte mucho mejor que el puro.

(Continuará).

LOS PROBLEMAS DEL MEDITERRANEO.

La conferencia que sobre este tema ha dado en el Centro Militar de Madrid el oficial primero de Administración militar nuestro querido amigo y paisano Sr. Torres Campos ocupó durante una hora la atención de numeroso y distinguido auditorio, compuesto en su mayoría de elegantes damas y de jefes y oficiales del ejército.

«Los problemas del Mediterráneo» constituyen un trabajo de hermosa forma, de gran alcance político y de tanta actualidad, que no basta haberlo oído una vez, son necesarias varias lecturas, brotando de sus líneas el convencimiento de que es indispensable se prepare España á las eventualidades que puedan surgir, tal vez en plazo no remoto.

Los intereses europeos en Egipto, Turquía, Trípol y Marruecos fueron analizados con altas miras, detalles de gran valor y frases esencialmente nuevas, por el ilustrado conferenciante.

El orador combatió que se sobrepusiera á todo otro interés las aspiraciones coloniales, y que la ayuda de Italia sirva para convertirse en potencias marítimas, naciones como Alemania, debilitando el influjo de la raza latina en el Mediterráneo.

Una vez transformado el imperio del Mogreb, se propagaría rápidamente la civilización por medio del Corán en el interior del Africa, adelantando y preparando la civilización cristiana, que penetra con más lentitud á pesar de los esfuerzos de misioneros y exploradores.

Fuertes y significativos aplausos provocó la última cita, oportunísima, basada en un párrafo de los *Apuntes de Marruecos*, del Sr. Cánovas del Castillo, cita que por valer un Potosí copiamos á continuación.

«España, señores—decía el Sr. Cánovas,—puede ser todavía una gran nación continental extendiéndose por el Mediodía; pero también puede quedar reducida á nulidad vergonzosa. La sabiduría del trono, el patriotismo de la nación, el espíritu de libertad y de gloria pueden lograr lo primero. La imbecilidad de los que mandan y el envilecimiento de los que obedezcan (1) pueden traerlos á lo segundo.»

El conferenciante fué calurosamente aplaudido y felicitado por la concurrencia.

De aquí y de allí.

Alrededor del mundo.

«Estaremos en vísperas de descubrir una fuerza ignota junto á la cual queden reducidos á la insignificancia el vapor y la electricidad?»

Al otro lado del Atlántico vive un hombre extraño llamado Keely, escasamente conocido del vulgo, pero á quien muchos sabios eminentes miran como á un oráculo ó como á un ser misteriosamente inspirado, cuyas indicaciones contienen siempre mundos de ideas nuevas y sugerencias de descubrimientos portentosos.

Keely ha hablado recientemente, y más todavía que de costumbre, sus palabras han sido en esta ocasión presagio de cosas maravillosas.

He aquí la teoría que ha expuesto: «En la materia existen dos fuerzas colosales que no hemos podido dominar: una es la que une los átomos entre sí, y otra la que está contenida dentro de los mismos átomos.»

«Yo acabo de descubrir la manera de poner en libertad estas enormes fuerzas.»

«Existe una vibración especial, que es la que yo he descubierto, que rompe la envoltura dentro de la cual giran las moléculas, y una vez realizado este milagro, queda libre y en disposición de ser utilizada la fuerza atómica.»

Por extraña coincidencia, al mismo tiempo que Keely anunciaba tan extraña teoría, Crookes ha publicado un estudio que ha producido grandísimos efectos entre los ingenieros y entre los inventores, llamando la atención sobre las enormes potencialidades de fuerza que hay almacenadas en la materia, y sobre el hecho de que á nadie se le ha ocurrido todavía explotar el éter.

Las observaciones de Crookes y el anuncio de Keely abren el horizonte á esperanzas que tal vez sean tenidas hoy por imaginarias, pero que probablemente convertirán al siglo que viene en el siglo de la fuerza atómica y del éter, como este lo ha sido del vapor y de la electricidad.

Mientras tanto, Edison no se desanima. Ahora está terminando el estudio de un ferrocarril eléctrico, por el cual podrán circular cada pocos minutos uno ó dos coches con la velocidad de 470 kilómetros por hora. Con un ferrocarril así se podría tomar el desayuno en Madrid á las cinco de la mañana para ir á almorzar á la una de la tarde á París.

Keely, sin embargo, promete infinitamente más para cuando estudie las aplicaciones de su fuerza recién descubierta.

La vuelta al mundo á caballo.

El Sr. Gisber Waesche, de Alejandría (Minosote), ha hecho una gruesa apuesta á que da la vuelta al mundo yendo siempre por tierra y á caballo, en un espacio de 500 días.

Waescher, el día 1.º de febrero próximo, saldrá de Chicago para Nueva York, en donde se embarcará para el Havre, en cuyo punto comenzará su apuesta, dirigiéndose á París, Berlín, Moscú, La Siberia; el Oeste de China, Pekín, etc., calculando que regresará á Chicago en Julio de 1893.

¡Buen viaje, compañero!

Estudio de la luz polar.

Hace pocos días salió una comisión científica de Berlín para el Norte de Europa.

Su objeto es estudiar la luz polar. Esta expedición vá dirigida por el doctor Brandel y por H. Baschin, meteorólogo. Pasarán el invierno en Bossekop (Laponia).

La escuadra inglesa.

El *Diario de Cádiz* publica el itinerario que ha de seguir la escuadra inglesa surta en aquel puerto.

«Saldrá hoy 9, con dirección á Gibraltar, permaneciendo allí hasta el 2 de Febrero.»

Después zarpará para Mahón, adonde llegará el 5 de aquel mes, y estará cuatro días.

El 11 de Febrero llegará á Las Palmas, permaneciendo un solo día y regresando á Gibraltar, donde permanecerá desde el 17 de dicho mes hasta el 25 de Marzo.

De Gibraltar irá á la bahía de Arosa, de donde

saldrá el 26 de Abril con rumbo á Porland para estar cuatro días.

Ahora, cuando marche á Gibraltar, algunos de los buques de la escuadra irán á Tanger y Tetán, y cuando visite aquel puerto por segunda vez, dirigirse también á Málaga.

Desde aquí emprenderán el viaje que denominan «Pruebas de grandes dimensiones.»

Los marineros ingleses se proponen bajar á tierra en los puntos que visiten de Marruecos.

Balance del Banco de España.

Según el que publica la *Gaceta*, ha aumentado en aquel establecimiento durante la última semana el oro en pesetas 8.017.940'74; la plata en 4.262.626'96; los préstamos en 4.719.812'53, y la cuenta del Tesoro en 13.547.713'09, habiendo disminuido la de corresponsales en el extranjero en 5.737.393'22 y los descuentos en 2.323.314'50.

Los billetes en circulación, cuyo importe asciende á 821.369.630 pesetas, han tenido un aumento de 7.285.275 y de tres millones 43.209'70 las diversas cuentas, habiendo disminuido en 103.895'79 las ganancias y pérdidas; en 20.231.596'18 las cuentas corrientes y en 10.837.791'58 los dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.

Las obligaciones del Tesoro recogidas por cuenta del mismo, importan, según este Balance, 98.005.000 pesetas, y lo recaudado por la negociación de Deuda amortizable al 4 por ciento, 124.116.677'33.

Buen pastel.

Un chasco muy curioso, con todos los visos de fraude, acaba de ocurrir á un individuo en París.

Un joven árabe, llamado Ahumed-Hadg, llegado hace seis meses á aquella capital con objeto de concluir sus estudios, había comprado á un pastelero un magnífico pastel de liebre, y convidado á cenar en su casa á tres amigos. Colocados los cubiertos, y sentados todos á la mesa, se pone á Ahumed á cortar el pastel.

A pesar de sus esfuerzos, no conseguía introducir en la dorada superficie. Insistió, y se rompió la hoja. Entonces cogió un martillo, y de un golpe hizo saltar en pedazos el pastel, que era de madera.

El joven árabe fué á quejarse al pastelero, que le dijo que había cometido un deplorable error, dándole un pastel que estaba destinado al escaparate.

Muger de libras.

Telegrafian de Munich que anteaer falleció en Traubing (Baviera), á la edad de 41 años, la señora Probstl, conocida como la mujer más gorda del continente europeo.

En el momento de morir pesaba aquella la friolera de 550 libras inglesas, de manera que, debido á tan exagerado peso, fué imposible bajar al hombro el féretro, por lo que tuvo que ponerse en la escalera unas tablas formando plataforma, por la que se deslizó aquella masa.

Hasta hace poco días había gozado la gorda de buena salud, pero no pudiendo salir nunca de casa y hacer ejercicio á causa de la pequeñez de los pies comparados con la mole del cuerpo, que no podía sostener, se quebrantó aquella, falleciendo la infeliz hidrópica y asfixiada por los montes de grasa que le cubrían el pecho y la garganta.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los anarquistas.

Los últimos despachos de Jerez acusan tranquilidad completa en aquella importante población andaluza.

Fué el motín de la madrugada de ayer un chispazo, apagado por las autoridades apenas encendido. Mas no por eso debe desconocerse la importancia que el hecho tiene, como síntoma revelador de una tendencia terrible, como demostración de planes preconcebidos.

Es evidente que los sucesos de Jerez no tienen, por ahora, ramificaciones conocidas. Desde este punto de vista, tienen razón los que lo conceptúan como hecho aislado. Pero los anarquistas de Jerez no son ni más ni menos anarquistas que los de Alemania, que los de Francia, que los de Rusia, que los de todas partes.

Todos obedecen á un propósito, á un programa, á una idea, siquiera sea descabellada. Ellos, los anarquistas, entienden que la anarquía es algo así como una cruzada. La que predicó Pedro el Ermitaño en los memorables días de la edad media, tenía por objeto —y esto conviene con rara unanimidad— los historiadores—rescatar los santos lugares del poder de los infieles; así la que predica el compañero Díaz, por ejemplo, tiende á rescatar al proletariado del poder tiránico de la burguesía.

Palpita en todos los anarquistas un afán vehemente de represalias más ó menos injustas; un deseo de venganzas, de agravios más ó menos supuestos. Para ellos el amor leal, que es la abolición de la familia; la abolición de la justicia, que es la apoteosis del crimen; la destrucción de la propiedad que es la síntesis del trabajo. Tales son los ideales de la anarquía; ideales aceptados por todos los adictos ó si se quiere, por todos los fanáticos. Para realizarlos, no se paran en obstáculos los anarquistas. La liquidación social es el desideratum de sus aspiraciones.

Y un día en Francia, en Alemania otro, y otro día en España, ocurre algo que representa, con esos vituperables, que los anarquistas no desmayan en sus propósitos, sino que por el contrario, los persiguen por todos los medios.

Así pues, lo de Jerez es, rigurosamente hablando, un hecho aislado, porque con ninguno otro puede asimilarse. Pero no lo es en cuanto responde á un plan preconcebido, y sin restricciones aceptado por los adictos á la idea.

Las minorías.

La noticia política del día es la reunión de los representantes de las minorías, que tuvo efecto en el Congreso.

El Sr. Moret llevaba encargo del Sr. Castelar para adherirse á los acuerdos tomados ayer por los fusionistas.

Se acordó anunciar mañana la interpelación sobre la crisis, que iniciarán los fusionistas; después irá el debate económico que plantearán los republicanos y en el que intervendrán los representantes de las demás minorías.

Sayo simo.—M.

Madrid 10 Enero 1892.

CONVENGAMOS.

En una especie de viento que por ahí sale ha publicado el Sr. de Riego un artículo ó mejor dicho, un canto provenzal (que así parece), en el cual canto, llora amargamente nuestra desgracia lamentando á la par el olvido en que Cánovas, Sagasta y otros histriones de la política española tienen y han tenido á este bendito pueblo de Adra.

Yo, agradecido como todo hijo de vecino, no titubearé en su día, cuando V. Riego se muera que, ojalá sea nunca, en echarle un puñado de esta tierra que reclama.

Esto, no empuje, para que con el respeto que me merece Don V. riña su creencia de que haga falta una voz, aunque humilde como la suya, que clame á la consideración del Gobernador, del ministro, del Comisario Régio y hasta del Nuncio, si se presenta.

El deseo es digno de loor y merece otras dignidades de nuestra gratitud, pero ¡oh inocencia! tales personajes, es ya de clavo pasado, que tienen oídos de mercaderes.

Por eso, opino que aunque usted Señor Riego pierda su último aliento

«Como en su cuerno de marfil, Rolando Gastó la fuerza hasta acabar la vida.»

diciendo que aquí, nació Mena, que hubo grandes fábricas y plomo en sus entrañas y lirios azules en sus praderas; aunque V. diga todo esto y mucho más... sermón perdido...

A Cánovas, como á D. Práxedes, como al moro Muza, les importa un bledo que en esta comarca no se encuentre ya un pampano para un remedio de pudor, como el de Adán; pues Mahoma (á las la filoxera) ha prohibido el vino; tampoco se les dá nada, que el mar avance y vaya derribando los edificios que el comercio y la industria establecieron en sus orillas; que el río, haya destruido 6.000 marjales de tierra laborable, comiéndose con ellos 1500 toneladas de azúcar que producen anualmente; que no nos saquen del estupor y del aturdimiento en que nos ha dejado una pésima administración municipal, que ha ido minando nuestra débil organización, con los miasmas deletéreos de sus inmundicias; que las invasiones de las aguas, vayan siendo más terribles, más desoladoras y más imponentes; ni les atañe, el oír los gritos angustiosos que elevamos á esos poderes que tan mal representan...

¿A ellos que les importa que la pérdida de esta riqueza, vaya en perjuicio del Tesoro? ¿A ellos, viajando de acá para allá como príncipes que les importa que unos cuantos se mueran de hambre? ¿Qué estamos desesperados; que le pedimos al cielo, llamas que abrasen nuestra razón y á la siera cataratas que apaguen nuestro pensamiento al ver que á la indiferencia humana se ha unido el abandono de la justicia divina; bien ¿y qué? por estas pequeñeces ¿van ellos á romper lanzas, como orlando furioso, hasta que salten en pedazos y lleguen las astillas hasta las nubes? Si fuera para aumentar el lujo del Estado, si fuera para hacer trampas con el Banco, si fuera para luchar en unas elecciones, entonces, Cánovas y Sagasta se quedarían éticos para oírnos; pero es para socorrer una desgracia, es para aliviar á un pueblo de la miseria en que agoniza, y como es para cosa tan baladí, vuelven las espaldas con la satisfacción de una tranquilidad de conciencia imperturbable...

Convengamos Señor V. Riego, en que es preciso el suicidio, porque así es muy posible que, entonces, se acuerden de nosotros, y vengán á llorar en nuestras ruinas «que el juramago cubrirá con su sudario de amarillas flores, y el bicho entristecerá con sus quejidos de siniestros ecos su anterior indiferencia, su punible abandono, recordando, con el cantor de «A las ruinas de Italia».

Este llano fué plaza, aquel fué templo

De todo apenas quedan las señales... que á tal extremo conducirá el proceder de unos Gobiernos, que olvidan los sacratísimos deberes confiados á su custodia.

Adra y 11 Enero 1892.

Zalamea.

CÍRCULO LITERARIO.

Anteanoche celebró esta Sociedad la Junta General que habíamos anunciado. Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los individuos de la Directiva, y en vista de las razones en que apoyaba la suya el Presidente del Círculo, D. José de Trias, se acordó admitirla, consiguiendo expresamente en el acta que la Sociedad, al aceptar dicha renuncia, lo hacía con gran sentimiento, por las condiciones relevantes que en dicho señor concurrían.

Abierta discusión sobre las demás dimisiones, hicieron uso de la palabra varios socios, que excitaron á los individuos de la Junta que se hallaban presentes á que permanecieran en sus puestos, invocando para ello el cariño que á la Sociedad profesan; y se acordó no admitir ninguna de aquellas renunciaciones, y confirmar á todos en sus cargos, aprobándose luego, en votación nominal y unánime, los acuerdos por ellos adoptados, que dieron origen á la crisis de la Junta y concediéndose á la vez un voto de gracias y de confianza por su conducta.

Después se procedió á reemplazar al Sr. Trias en la presidencia de la Junta de Gobierno; y á propuesta de una Comisión nominadora, compuesta de los Sres. D. Ramón Laynez, D. Braulio Moreno y D. Cristóbal García Monfort, se nombró para ocupar dicho cargo al Sr. Ledesma (don Antonio), quien dió las gracias á los señores socios por la honra que le dispensaban, ofreciendo corresponder á ella con sus esfuerzos en pró. de la asociación.

La Junta, pues, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Ledesma. Vice-Presidentes, D. Oaofre amat García y D. Francisco Laynez.

Consiliarios, D. Santiago Peydro y D. Emilio Riancho.

Archivero-Bibliotecario, D. Enrique Paniagua. Tesorero, D. Enrique Castro. Secretarios, D. Pascual Visconti y D. Guillermo Ruada.

También fueron elegidas las Mesas de las Secciones, en la forma expresada á continuación:

Ciencias naturales, físicas y exactas.

Presidente, D. José de Trias.

Vice-Presidentes, D. José Rubira y D. Ramón Fernandez Viruega.

Secretarios, D. Modesto Lafuente y D. Guillermo Verdejo.

Ciencias morales y políticas.

Presidente, D. Miguel García Lopez.

Vice-Presidentes, D. Miguel Guil y D. Vicente Villaspesa.

Secretarios, D. Antonio Moreno y D. Justo Fornovi.

Literaturas y bellas artes.

Presidente, D. Antonio Rubio.

Vice-Presidentes, D. Plácido Langle y Don Francisco Roda Spencer.

Secretarios, D. José de Burgos Tamarit y don Antonio Fernandez Navarro.

Festejos.

Presidente, D. José Rocafull.

Vice-Presidentes, D. José Spencer Rabel y D. Antonio Batalla de Aquino.

Secretarios, D. Joaquin Laynez y D. Carlos Valdivia.

Todas las Secciones se reunirán en breve, para organizar los trabajos que han de ocuparlas; y según hemos oído, se iniciará inmediatamente un periodo de gran actividad, que ha de dar al Círculo extraordinaria animación y brillantez. Por de pronto, parece que las conferencias empezarán esta misma semana, conforme anunciamos días pasados, y con ellas alternarán interesantes discusiones y amenas veladas literarias y musicales. Se celebrarán tambien varios bailes de sociedad, que prometen estar muy animados, y todo hace suponer que se renovarán las tradiciones y los buenos tiempos del antiguo Ateneo, que á tal grado de esplendor llegó durante muchos años, hasta que cayó, en hora aciaga y funesta, en manos que le desbarataron y destruyeron.

A. F.

GACETILLAS.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Impresiones.—Los concejales.—La sesión.—Varios acuerdos.

La sesión celebrada anteaer por la Corporación municipal, puede considerarse como una de la más fecundas, de las más importantes, de las de mayor interés desde que el Sr. Jover preside el Ayuntamiento.

Escaso número de concejales ocupaba el salón de actos; esto no es nuevo. Nuestros ediles no se apresuran á ocupar los sillones curules, mas que cuando se trata de alguna cuestión ó de algún incidente puramente personal; cuando tienen la certidumbre de que dos ó mas compañeros van á tirarse los trastos á la cabeza. Con razón se lamentaba el Sr. Jover, del abandono de los Sres. Concejales en cuanto á su asistencia se relaciona.

Pero dejémoslos de filosofías inútiles, y de predicar en desierto, porque ni por esto, ni por nada del mundo, han de variar de parecer los Sres. Concejales de nuestro ilustre Ayuntamiento, lo cual es altamente lamentable y digno de censura.

Á la sesión celebrada anteaer bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jover, concurren los señores Spencer, Gomez Ruz, Vilches, Paniagua, García Vivas, Soria y Rumi.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó al despacho ordinario, adoptándose los acuerdos siguientes:

Pasar á informe de la Comisión respectiva la instancia de los vecinos de la calle de Majadores, quienes en vista del mal estado en que se encuentra el alumbrado público en referida calle ruegan á la corporación se adopten las medidas convenientes para mejorarlo.

Informar, conforme lo dispuesto por el Gobernador civil de la provincia, en la instancia de D.ª Carmen Litran Lopez que no procede la suspensión del acuerdo que solicita.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda, la solicitud de Joaquin Fuentes reclamando cantidades que se le adendan de obras ejecutadas por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Jover manifestó con respecto á este asunto, que era preciso practicar una liquidación minuciosa con el antiguo arrendatario de consumos D. Santiago Martínez, pues resulta que en aquella fecha se expidieron varias cartas de pago contra este, para pagar obras y servicios del Municipio, las cuales no han sido satisfechas, habiéndosele, no obstante, computado por la Hacienda estas sumas como abonadas por el Arrendatario referido.

Se acordó también conceder autorización á los vecinos de casas destruidas por la inundación, para reedificarlas, siempre que se sujeten á las líneas que les marque el Arquitecto, sin que tengan que abonar derechos de ninguna clase al Ayuntamiento.

El alumbrado público.

La luz del gas.—Negativas de la empresa.—Un contrato.—El embargo de las rentas.—Manifestaciones importantes.

Siempre ha sido esta cuestión de trascendental importancia, y objeto de debates y comentarios diferentes, sin que hasta la fecha la hayan acometido con energía los miembros de la excelentísima corporación.

El Sr. Jover hizo presente, que en sesiones anteriores se había acordado instalar en la calle Real del Barrio Alto y en la plaza de Despeñaperros el alumbrado del gas, y que para cumplir con este acuerdo, había conferenciado con el Di-

ector de la fábrica-representante de la empresa Lebon, manifestándole este que no podía acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento si no se aumentaba la garantía para con la citada empresa.

Expresó el Sr. Jover, que consideraba á esa empresa suficientemente garantida con el contrato que tiene concertado con el Ayuntamiento, pero que en vista de la negativa del representante Director de la fábrica, se hallaba en el caso de someter el asunto á la deliberación de los señores concejales, para si se aceptaba ó nó lo propuesto por dicho señor.

El Sr. Soria manifestó, que en efecto la empresa se hallaba suficientemente garantida con el contrato y expuso algunas consideraciones importantes sobre este.

Dijo, que sobre las rentas del municipio pesa un embargo, que muy bien pudo realizarse á espaldas de los señores concejales y tal vez en combinación con algunos funcionarios pertenecientes á esta corporación en la época en que se llevó á cabo aquel.

Solicitó se presentaran el contrato de la fábrica del Gas y los antecedentes relativos al embargo de las rentas, pues muy bien pudieran uno y otro no ajustarse á derecho.

Añadió, que según tenía entendido, los arrendatarios de los impuestos embargados por la fábrica, no verificaban los ingresos directamente en las arcas municipales, realizando el pago en forma ilegal, y por lo tanto, que correspondía obligar á dichos arrendatarios á que efectuasen los ingresos directamente, obligando á la vez á la empresa á que se persone en el Ayuntamiento á cobrar ó á reclamar lo que le correspondía, pero sin entenderse con esos arrendatarios, puesto que esta forma no se ajusta á derecho.

A propuesta del Sr. Soria se designó á los Sres. Rumi, Paniagua y Langle, para que examinarán todos los antecedentes mencionados.

El Sr. Jover dijo que los pediría al Sr. Abad, en cuyo poder obraban y que los sometería al examen de referida comisión.

El nuevo Paseo.

Proprietarios conformes.- Tasaciones.- Expropiaciones.- Proprietarios que se niegan.

El Sr. Jover se ocupó del proyecto del nuevo paseo que partiendo de la rambla del Obispo ha de terminar en el sitio denominado Peñicas de Clemente, manifestando que había conferenciado con todos los propietarios de los terrenos que han de ser ocupados por esa gran vía, los cuales se han conformado con las tasaciones hechas por el Sr. Arquitecto municipal, próximamente 1.000 pesetas por tahulla, y con las condiciones de pago que les había ofrecido, no oponiendo dificultades de ningún género para la ocupación de terrenos, excepto el Sr. Barbarin á quien es preciso expropiar unos 19.000 metros cuadrados de superficie, y el cual exige 3.000 pesetas por tahulla é impone la condición de abonarse el importe total al contado.

Añadió el Sr. Jover que considerando exagerado este precio, así como imposible de cumplir dichas condiciones, se veía en el caso de someter el asunto á la deliberación de los Sres. Concejales.

Los Sres. Paniagua y Soria, manifestaron que puesto que el Sr. Barbarin era el único propietario que oponía obstáculos á la realización de tan importante proyecto, el Ayuntamiento se hallaba en el caso de instruir el expediente de expropiación forzosa.

Verdaderamente no se concibe cómo tratándose de un proyecto que tantos beneficios ha de reportar á Almería, y á la vez que tanto valor ha de dar á los terrenos adyacentes, no den sus propietarios todo género de facilidades.

Los Consumos.

Baja enorme.- Causa del descenso.- Inspector especial.- Decomisos.- Denuncias graves.

El Sr. Jover hizo varias consideraciones respecto á la baja enorme que se viene observando en la renta de Consumos y de Arbitrios, descenso que se eleva por término medio á unas 12 ó 13 mil pesetas mensuales, lo cual arroja una baja de 20 ó 25 mil duros al año, con lo que se lesionan extraordinariamente los intereses del Municipio. Confrontadas las cifras de la recaudación obtenida en años anteriores, con la del año actual, no queda ningún género de duda de que este descenso es enorme y con tendencias al aumento.

En vista de esto, dijo el Sr. Jover que había conferenciado con el Sr. Delegado de Hacienda, celoso funcionario que había atendido sus indicaciones con verdadero interés y mostrándole se hallaba dispuesto á corregir con energía y sin contemplaciones de ningún género cuantos abusos se le denunciaban.

En su consecuencia, el Sr. Jover añadió, que había nombrado, con carácter interino, inspector especial, á D. Torcuato Viñas, inteligente funcionario, y que en las veinticuatro horas transcurridas desde su nombramiento, ya había conseguido decomisar, en unión del Inspector de Municipales Sr. Rodríguez y de los agentes á sus órdenes, varios carros cargados con artículos sujetos al pago de estos derechos y que se pretendían introducirse fraudulentamente en la capital; entre ellos un cargamento de jabón, otro de alcohol, y varias partidas de pescado.

El Ayuntamiento aprobó este nombramiento. El Sr. Soria añadió, que el fraude se está realizando en esta capital descaradamente y al amparo de los mismos guardas encargados de la vigilancia, hecho escandaloso de que hace tiempo tenía conocimiento y podía probar ante los tribunales con numerosos testigos, para lo cual ya había formulado escrito de denuncia ante el señor Juez de instrucción.

Propuso se formara un expediente en el Ayuntamiento, haciendo constar en él todas las averiguaciones que se practicaran, y una vez terminado este, se pasase al juzgado, que procesaría á todos los defraudadores de la Hacienda y del municipio, cualquiera que fuesen.

Por último, hizo otras denuncias graves, prometiendo dar nombres y apellidos de los caballeros de industria que se vienen dedicando á la profesión.

El Ayuntamiento acordó desde luego instruir, referido expediente, levantándose acto seguido la sesión.

* *

Al terminar esta, se presentaron al Sr. Alcalde el inspector especial Sr. Viñas, y el de municipales Sr. Rodríguez, dándole cuenta de otra nueva aprehensión que acababan de realizar, en pleno día, á las 3 de la tarde, en mitad de la calle Real.

Los hechos no necesitan comentarios, son escandalosos en alto grado, y acerca de ellos llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda, seguros de que con mano firme corregirá estos abusos intolerables.

Los nuevos aranceles.- Los impuestos que se consignan en los nuevos aranceles han de perjudicar en extremo los intereses comerciales de Almería, puesto que se gravan numerosos artículos de importación y exportación, que verdaderamente sostiene nuestra situación comercial.

Examinando nuestro querido colega El Globo aquella parte de los aranceles que se refiere á los artículos más indispensables para la alimentación, demuestra que la obra reciente del gobierno ha de ser origen de muchos conflictos y crisis del porvenir, porque determinará inevitablemente el encarecimiento de la subsistencia.

Las razones que aduce el ilustrado diario echan por tierra cuanto se diga sobre la necesidad de favorecer los productos nacionales.

Esta parte del arancel se refiere á lo necesario, no á lo superfluo.

Si para sustento de nuestra población compramos algo al extranjero, no se lo compramos por capricho, ni siquiera por gusto; sino por sernos indispensable pedir á la producción de otros países la diferencia entre lo que el nuestro produce y lo que consume.

Las estadísticas del 90, que son las últimas publicadas, nos dicen que ese año hemos tenido que traer del extranjero por valor de más de ciento diez millones de pesetas en trigo y otros cereales, bacalao, harinas, cacao y ganados.

Por lo pronto en Almería ya se ha iniciado el encarecimiento de algunos artículos importantes. Dios se lo pague á Canovas Cos.

Lo sentimos.- Se halla atacado de la enfermedad reinante, el Sr. Juez Municipal, nuestro querido amigo D. Guillermo Cassinello García.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Nombramiento.- Nuestro estimado amigo D. Luis Pedrajas, oficial que era de la sección de Fomento de esta capital, declarado cesante recientemente, acaba de ser nombrado, Administrador del Canal del Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalem, en la provincia de Ciudad-Real, con el sueldo anual de 2500 pesetas.

Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena á nuestro amigo.

D. E. P.- Ha fallecido en esta capital el que fué en vida nuestro amigo, D. Rafael Perez de Perceval, persona que gozaba en Almería de generales afectos y que por su carácter bondadoso había logrado captarse muchas simpatías.

Reciba su familia la expresión sincera de nuestro pésame mas sentido.

Se ha publicado el núm. 340 de la Ultima Moda que contiene como de ordinario muchos y variados modelos de trajes de última novedad para señoras y niñas. El regalo es una hoja de 4 páginas de dibujos á dos tintas, para bordados artísticos. Suscripción: Trimestre, 3 ptas. A las suscriptoras que anticipen el importe del año actual se les regalan dos Oleografías, de los dos preciosos cuadros de Murillo el Divino Pastor y San Juan Evangelista que se conservan en el Museo Nacional de Pinturas. La Administración: Calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

En Almería, calle Real núm. 16. La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la «Emulsión Scott» han merecido la aprobación facultativa.

Sevilla 2 julio de 1887. La Emulsión Scott es mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobación.

Dr. PEDRO MARTINEZ DE TORRES. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Memoria.- En la sesión celebrada anteaayer por el Ayuntamiento, se dió lectura á una bien escrita Memoria descriptiva de la viruela y su tratamiento profiláctico, que, dedicada á aquel municipio, fué presentada por su autor, nuestro apreciable amigo el Director del Instituto de vacunación de esta ciudad, Sr. Blanco de la Riva.

En ella ha probado el joven médico que puede manejar la pluma al par que la lanceta, y sabe dulcificar la avidez de la ciencia con la belleza de la poesía.

Reciba el Sr. Blanco nuestra enhorabuena.

El Liberal.- Los que deseen adquirir este importante diario de la corte para la venta, pueden dirigirse á su nuevo vendedor D. Bernardino Durán, en esta imprenta.

Nichos.- Llamamos la atención de los interesados, sobre el anuncio que publicamos en la cuarta ana de este número referentes á los nichos del Cementerio de San José que han cumplido en 5 años, [La visita del timbre.- Con motivo de lo ocurrido recientemente en Madrid con un fingido Inspector de Hacienda, al cual timador, según refiere El Imparcial, ha estafado á muchos comerciantes de la Corte, debemos dar la voz de alerta al comercio de Almería en general para que no se deje sorprender por persona alguna que, titulándose Inspector del Timbre, intente investigar ni adquirir noticias que á sus establecimientos se refieran; y que en caso de no conocer á los respectivos inspectores les advertimos que tienen derechos á exigir á dichos señores la presentación de los documentos que les acrediten como tales funcionarios.

Pérdida.- A la persona que se le halla extraviado un llavero con cuatro llaves, puede pasar por esta redacción y se le entregaran.

Ungüento y píldoras Holloway.- El Salvaguarda de la Sociedad.- Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exiterna, sea interinante, sea víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway con- fundos en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los acesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, ó unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

al sistema de tratamiento el Profesor Holloway con- fundos en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los acesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, ó unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

A LOS ANUNCIANTES.

En virtud de contrato ha sido arrendada á una empresa particular, la plana de anuncios, ordinarios y preferidos, comunicados y toda la sección de reclamos etc. de este periódico, comenzando desde hoy este servicio por cuenta de la nueva empresa, sin que en lo sucesivo tenga intervención alguna el director propietario de LA CRÓNICA.

En las mismas oficinas de este diario se admitirán los anuncios, comunicados y reclamos.

* *

Suplicamos á todos los que tienen recibos pendientes de pago hasta el 31 de Diciembre los abonen, pues en adelante no remitiremos el número á los que no tengan hecho el pago hasta fin de dicho mes.

Juzgado Municipal.

Día 11.

Nacimientos.

Matilde Rodriguez Gonzalez, Miguel de la Higuera Herrera, Nicasio Elche (de la cuna), Rosa Ramirez Alvarez, Francisco Galvez Jesuista, Julio Rey Ramirez, Luisa Maganesa Garcia y Juan Herrada.

Defunciones.

Ildefonso Martinez Suarez, Amalia Santos Rubi Maria Lieste Martinez y José Salinas Rivera.

Casamientos.

Ninguno.

Telegramas.

INTERIOR.

(RETRASADOS.)

Madrid 11, 9 m.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 250.000 pesetas, número

9.860,

en Alicante.

Segundo premio, con 125.000 idem número

9.253,

en Zaragoza.

Tercer premio, con 50.000 idem, número

12.123,

Con 20.000 pesetas los números. 13.632, 11.528, 20.251 y 18.081.

Con 12.000 pesetas los números. 7.059, 9.895, 8.215 y 5.047.

Con 6.000 pesetas los números. 21.795, 19.766, 2.287, 12.755, 17.207, 463, 17.024 y 9.373.

Ademas corresponden 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una á la centena de los tres premios mayores, dos idem de 6.000 pesetas á los números anterior y posterior del premio mayor, dos idem de 4.000 idem, a los del segundo y dos idem de 3.250 idem á los del tercero.- P.

Madrid 11, 10 m.

En Barcelona se ha incendiado el vapor «Benita».

El Banco de España ha aumentado los billetes y reforzado sus cajas.

Los vnicuitores de Narbona han protestado de las tarifas que han votado los diputados.- P.

Madrid 11, 7:30 n.

En el Senado el Sr. Canovas pronunció el mismo discurso que en el Congreso.

El Sr. Montero Rios dijo que los liberales se abstendian por ahora de tomar parte en el debate político y ha ofrecido su concurso para resolver las cuestiones pendientes.- P.

Madrid 11, 8 n.

En el Congreso el Sr. Canovas explicó la última crisis, calificándola de política. Elogió al Sr. Siviera y que para plantearla creía necesaria la conjunción de los reformistas. Pidió el concurso patriótico de las oposiciones para resolver las cuestiones económicas y los aranceles.

El Sr. Sagasta ha anunciado una interpelación política. Los Sres. Carvajal y Pedregal sobre las cuestiones monetaria y económica.- P.

Madrid 11, 9:15 n.

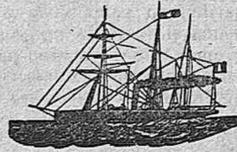
Mas de mil obreros han recorrido las calles en demanda de trabajo y en actitud pacífica. Visitaron al Sr. Bosch ofreciéndoles este trabajo en mejorando el tiempo.- P.

Madrid 11, 10 n.

Al final de la sesión del Congreso se leyó el proyecto de prorrogar los tratados.

En Chihuahara (Méjico), se ha levantado una insurrección. Se apoderaron de la Alcaldía matando al Alcalde y al Secretario.

En La Duete (Canada) un incendio ha destruido la ciudad, ocasionando numerosas víctimas.- P.



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el día 14 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

Bicicleta.

Se vende una usada en buen estado. Razon Efectos navales. Malecón alto. 3-5

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLY.

Paseo del Príncipe, 11.

Suscripciones para el año 1892.

La Ilustración Artística.

La Ilustración Española y Americana.

La Ilustración Ibérica.

Periódicos de Modas y Revistas

Obras á plazos desde 5 pesetas.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.

Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Passage gratis para Cuba.

La «Sociedad Protectora del trabajo español» admite trabajadores del campo desde 20 á 45 años, los cuales deberán admitirse hasta el 15 de Febrero.

Para informes diríjense á las oficinas calle de Navarro Rodrigo número 1, en Almería.

Academia preparatoria.

Estudios del Grado de Bachiller, y de las facultades de Derecho, Notariado, Filosofía, Letras y Carreras especiales. Se admiten internos.

Paseo número 45.-Almería. 6-15

Pianos

En venta, cambio y alquiler.

Reyes Católicos.

Realización de pianos.

Por encargo de esta fábrica se alquilan nuevos, y se venden á plazos y al contado á precios muy reducidos.

D. Laureano Campra, Piedras 1, junto á la plaza de Marín. 8

Arrendamiento de mina.

Quien quisiere tomar á partido la mina «San Juan Nepomuceno», situada en el parage que llaman Loma alta, término de Dalías, puede hacer proposiciones, á D. Emilio Blanco, abogado, calle de Trajano número 10. 1-8

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para las carreras del Comercio, Telégrafos, etc. é idiomas.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Fábrica de Jabón

DE EVARISTO QUESADA.

25, Real 25.

Table with 4 columns: Jabón, inglés, pinta azul, 1.ª á 30 ptas. Qs. 7:75 a. 2.ª á 25 " " 6:50 " 1.ª á 25 " " 6:50 " 2.ª á 20 " " 5:25 " americano 1.ª á 20 " " 6:50 " 2.ª á 20 " " 5:25 " 2.ª á 15 " " 4 " pajizo á 22:50 " 5:90 " 5-8

Alambre, Alambre, Alambre.

galvanizado 1.ª, superior para parrales.

Se expenden á precios muy arreglados, á peso y no por rollos.

Lr 's Campos, Virgen del Mar 1. 41

EFEMERIDES.

Un hecho histórico.

Muere en Barcelona D. Juan II, rey de Navarra y Aragón, el 19 de Enero de 1479.

Aunque por el testamento de su padre solo correspondió al infante D. Juan de Aragón la gobernación de los estados de Sicilia, su enlace con la reina de Navarra doña Blanca y el heredar después de su hermano Alfonso V la corona aragonesa, le elevaron al más alto grado de esplendor y pujanza. Este engrandecimiento fué origen de largas luchas, puesto que al morir D.ª Blanca debió D. Juan resignar los poderes de aquel trono en su hijo el príncipe de Viana D. Carlos, por ser á quien legítimamente correspondía la sucesión, pero tejos de hacerlo así emprendió contra él una serie de persecuciones y actos de violencia que dieron por resultado la rebelión de las ciudades adictas á esta causa. La nueva reina consorte D.ª Juana Enriquez, fué la que principalmente contribuyó á que D. Juan adoptara tan extraña cuanto arbitraria providencia, y la que sostuvo las luchas con el mayor arrojo é intrepidez, principalmente en la época en que el mismo vióse imposibilitado de dirigir la campaña por haberse quedado ciego. Otros y más legítimos triunfos alcanzaron las armas de Aragón durante este reinado, pues además de hallarse dotado el monarca de un carácter esencialmente guerrero poseía la cualidad de ser un excelente político. Falleció á los ochenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de regir el trono, y tan exhausto de recursos, por efecto de su proverbial prodigalidad, que para darle digna sepultura hubo necesidad de empeñar las joyas. Descendientes de D. Juan II y de su primera esposa fueron; el ya citado príncipe D. Carlos, que al cabo murió sin llegar á ceñir la corona; D.ª Blanca, y la condesa de Foix D.ª Leonor, sucesora en el trono de Navarra, y de la segunda; D. Fernando El Católico, heredero de los estados de Aragón, D.ª Leonor, D.ª María y doña Juana. De sus frecuentes tratos íntimos con diferentes mancebas, tuvo además numerosa sucesión don Juan II.

Gaceta.

DIA 10.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando se-

nador á D. Alberto Bosch y Fustegueras, en la vacante del duque de la Roca.

—A D. José Calvo y Martín, en la de D. Manuel María Allende de Salazar.

—A D. Manuel Pérez Alos, conde de la Encina, en la del cardenal D. Miguel Payá y Rico.

—A D. Jorge Loring, marqués de Casa Loring, en la del marqués de Malpica.

—Y al conde de las Almenas, en la del marqués de Guadalcazar.

GUERRA.—Real decreto reorganizando el ejército de la isla de Cuba.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Derecho natural de la Universidad de Santiago.

—Creando en la Facultad de Ciencias, Sección de las naturales, de la Universidad central, una cátedra de Antropología ó Historia natural del hombre, que desde el curso próximo formará parte de los estudios del Doctorado de dicha Facultad y Sección de la de Medicina.

Para los alumnos de esta última serán obligatorias la historia crítica de la Medicina, la Ampliación de la Higiene pública y el Análisis químico y otra más á elección entre la Química biológica y la Antropología.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 28.

Maiz, á 34.

Garbanzos, á 24.

Aceite, á 56.

Harina, á 17, 18 y 20.

Vino, á 40.

Aguardiente, á 70.

Vinagre, á 16.

Arroz, á 22.

Habichuela, á 18.

Receta culinaria.

Chochas á la trufa.—Se machaca tocino y se cortan las trufas en pedazos muy pequeños; el todo se pone á cocer en manteca, sal, pimienta y especias finas; después de bien cocida y fría esta mezcla, se re-

llenar con ella las chochas, se cosen, se envuelven en papeles untados de aceite y se asan en asador.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 14, Jueves San Hilario ob., y doctor S. Félix, pbr., S. Eufraim ob., Santos Julian, Sabas, Marina y el Bto. Bernardo de Corleón.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la S. Hilario, ob., y confesor y doctor con rito doble, y misa de doctor y color blanco.

Catedral: A las 9 prima, terea, misa mayor, renovación del Snto. Snto. sexta y nona.

Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración Salve cantada, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. Ejercicios piadosos, quinario del Niño Jesús y rezos del día á las horas de costumbre.

Demas Iglesias: A las 8 misa conventual. A la oración rosario, estación al Smo.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en San Pedro.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12 ENTRADOS.

Vapor español «Numancia, de Orán, con carbon y salvado.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Conservas vegetales

DE CALAHORRA.

Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofas, coliflores, espárragos, guisantes, fritadas, peras, melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros á precios muy económicos en el

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 11 de Enero.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	1.884	99
Granada.	89	83
Vega.	75	80
Mar.	26	89
Sol.	6	40
Central.	142	99
Total.	2.226	40

Arbitrios Municipales.

Día 11.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	64	81
Granada.	94	79
Vega.	1	25
Mar.	0	00
Sol.	6	15
Central.	00	10
Total.	167	10

Almería 11 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Jover.

Venta de Naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se venden Naranjos comunes para embarque, precoces, de lima, mandarines y limoneros, todos ellos ingrtos en pié de agrio procedentes de pepita. También se venden agrios sin ingrtar de todos tamaños. Se sirven pedidos. 25-90

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de diez dias para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo verifiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá á desocuparlos, pasando los restos á la fosa general.

NÚM. SERIE.	NOMBRES DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPORTAN LOS 5 AÑOS.	
				Ptas.	Cents.
Adultos.					
19	8.ª Manuela Gimenez Mtnez.	Manuel Soria Puertas	22 Junio 1891.	25	00
30	4.ª Luis Padilla Aguilá	José Padilla Iribarne	29 Septiembre —	25	00
16	5.ª Pedro Rodriguez Lopez	Ginesa Lopez	27 — —	25	00
36	2.ª Victor Sebastian Duran	Sebastian Velazco	25 — — 1890	25	00
45	6.ª Juan Alvarez Campana	Francisco Iznardi	6 Octubre 1886	50	00
49	5.ª Soledad Campana y otros	Manuel Campana	14 Marzo —	50	00
4	4.ª Carmen Massa Diez	José Megias Moreno	13 Junio 1891	25	00
29	5.ª Manuela Perez Martinez.	Juan Ramirez Perez	26 Noviembre 1891	25	00
35	4.ª Francisco Capulino Salced	Miguel Capulino	9 Octubre —	25	00
Párvulos.					
31	1.ª Leopoldo Prieto Chasfoli.	José Prieto	15 Noviembre 1891	12	50
42	1.ª Simón Morcillo Ibañez.	Simón Morcillo	15 — —	12	50
69	1.ª María Prados de las Heras	José Prados	11 Octubre —	12	50

Almería 31 Diciembre de 1891.—V.º B.º El alcalde, Francisco Jover.— El Oficial del Negociado, Eustaquio Silva Perez.

L'UNIVERSO

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado, L. 3.000.000.

Esta importante compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías se embarquen tanto de exportación como de importación ya sea en buques de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de los siniestros.

AGENTE EN ESTA PLAZA:

José García Rodriguez, Calle de Granada, número 90. 7 90

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

TARIFA DE PRECIOS

DE

PAS CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plaza de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

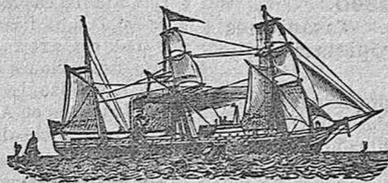
Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRAS ATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRAS ATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viéneses á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mtrtes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viéneses; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las nuevas y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido especial en aparatos eléctricos á precios muy equitativos; timbres eléctricos á 9, 10 y 11 pesetas uno, cuadros indicados de 9 números á 75, de 6 á 55, de 4, á 40

ptas. uno, hilo conductor clase superior á 9 ptas. quilo, pilas á 4 y 5 ptas. una, á Isladores de hueso á 350 el ciento, botones de llamada á 125, pesas y hilo de seda para las mismas, vasos porozos, zines y otras piezas sueltas á precios

económicos, Mapas Geográficos de España, Africa, América, Asia, Oceania, Europa. Mundi planisferio y otros, con todos los adelantos del día.

Termómetros clinicos garantidos como de precisión como lo requiere el servicio que tienen que prestar á 8 ptas., barómetros de bolsillo con termómetro y brújula á 45 ptas uno, surtido de armaduras de gafas y

de quevedos de oro de 18, 20, 25, á 50 ptas una, gafas y quevedos de oro montado en cristales de roca superior para vista cansada precios de 25, 28, 35 á 42 ptas una, id. en gafas y quevedos de plata siempre en roca superior y para vista cansada á 15 ptas el par, gafas de roca vista cansada clase superior á 8 ptas, el par, id. en quevedos, id. lo mas especial que se conoce á 11 ptas. el par, lo mismo en gafas que en quevedos, el publico en general al comprar ha estos precios no dejará de comprender con la mayor facilidad que estos precios no son los corrientes nadie puede comprar ni más barato ni géneros mejor escogidos, además tienen la seguridad de que se les dá el verdadero grado que cada cual verdaderamente necesita lo que nunca pueden obtener los que suelen hacerse de ellos de unos y de otros, de esta manera no tienen más remedio que perder la vista.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot freres.

ENFERMEADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASLLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja —Al por menor, farmacias de Vivas Perez, Quesada y demás farmacias.